CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Caazapá, Capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **Un** día del mes de **octubre** del año **dos mil diez y nueve,** siendo las **10:00 hs.** en la dependencia de la Administración Regional de la VI Región Sanitaria – Caazapá, sito en Boulevard Elisa Linch N° 320, se procede a **LA RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES,** de la Contratación Directa N° 03/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 365.789.**----------

Para tal efecto, se hallan presente las siguientes personas:

1. Lic. Adali Chávez, **Encargada de UOC**
2. Lic. Aldo Gómez, **Administrador Regional**
3. Sr. Tito Diosnel Vera, **Jefe de Transporte**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

N° DE ORDEN	OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1	ELECTROMECANICA ALE, RUC 2892039-2	LOTE 1: Gs.16.448.851 LOTE 2: Gs. 16.408.845
2	MECANICA 2000, RUC 3460134-1	LOTE 1: Gs. 16.275.518 LOTE 2: Gs. 16.275.512
3	TALLER MECANICO GUARANI, RUC 3199869-0	LOTE 1: Gs. 16.557.851 LOTE 2: Gs. 16.548.845

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta).----------

Lic. Aldo Gaspar Gómez Peralta
Jefe Departamental Administrativo
Sexta Region Sanitaria - Caazapá

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ELECTROMECANICA ALE	MECANICA 2000	TALLER MECANICO GUARANI
a)Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple

b) La verificación cualitativa de los demás documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Adali Chávez
Encargada de UOC

Lic. Aldo Gaspar Gómez Peralta
Jefe Departamental Administrativo
Sexta Región Sanitaria - Caazapá

Lic. Aldo Gómez
Administrador Regional

Tito Diosnel Vera Báez
Encargado de Transporte
Región Sanitaria Caazapá

Sr. Tito Diosnel Vera
Jefe de Transporte

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VI REGION SANITARIA Caazapá ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SEXTA REGIÓN SANITARIA CAAZAPÁ DPTO. DE TRANSPORTE